



ACTA NÚMERO 63.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Segunda Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 23 veintitrés de noviembre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 14:49 catorce horas, con

cuarenta y nueve minutos, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : ÚNICO. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PENJAMILLO, MICHOACÁN. Y TOMA DE PROTESTA.** Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán. Y toma de protesta; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con*



Proyecto de Decreto mediante el cual se designa como miembros del Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán para cumplir el periodo Constitucional 2021-2024 a los ciudadanos Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta; Dora Patricia Zamora Fabian, Síndico; Israel Negrete Rivero, Regidor; Rosa Esther Hernández Delgado, Regidora; Gael Obed Tavares Contreras, Regidor; María de los Dolores Cázares López, Regidora; Brenda Garnica Meza, Regidora; Soledad Núñez Cornejo, Regidora; y Maribel Juárez Blanquet, Regidora”; ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta con lo establecido en el artículo 157 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, procedió a realizar la toma de protesta y designó en comisión de cortesía a las y los diputados Gloria del Carmen Tapia Reyes, María Fernanda Álvarez Mendoza, Luz María García García, Margarita López Pérez, Mónica Estela Valdez Pulido y Hugo Anaya Ávila, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a los ciudadanos designados como miembros del Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán, para que rindieran la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y los ciudadanos designados como miembros del Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadanos Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta; Dora Patricia Zamora Fabian, Síndico; Israel Negrete Rivero, Regidor; Rosa Esther Hernández Delgado, Regidora; Gael Obed Tavares Contreras, Regidor; María de los Dolores Cázares López, Regidora; Brenda Garnica Meza, Regidora; Soledad Núñez Cornejo, Regidora; y Maribel Juárez Blanquet,

Regidora, ¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Presidenta, Sindico, Regidores del Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta de las y los interpelados: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta expuso: “Si no lo hacen así, que la Nación y el Estado se lo demanden”; a continuación, la Presidenta solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a las y los miembros del Concejo Municipal del Municipio de Penjamillo, Michoacán. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 15:11 quince horas con once minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos



Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los legisladores Escobar Ledesma Oscar, Hernández Morales Liz Alejandra y Cortes Mendoza David Alejandro.-----



PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.

PRIMERA SECRETARIA

**DIP. DANIELA DE LOS SANTOS
TORRES.**

SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA
ABASCAL.**

TERCERA SECRETARIA

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.

